



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
División Prensa

COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos y sustancias prohibidas en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Complejo Carcelario N°1 “Rvdo. Francisco Lucchese” de Bouwer, tras efectuar requisa en los Módulos, fueron incautados los siguientes elementos:

En el Módulo MX1: dos aparatos de telefonía celular en posesión de dos internos, alojados en el Pabellón C3.

En el Módulo MX2: un total de seis aparatos de telefonía celular con batería y chip de activación, dos plaquetas, un enchufe USB, dos cables USB, una planchuela, una hoja de cuchillo y un elemento punzante. Dichos elementos fueron hallados en sectores de los Pabellones C3 y D3. No se identificaron responsables.

En Villa María, Establecimiento Penitenciario N°5, al realizar los controles habituales, fueron incautados un aparato de telefonía celular y dos elementos punzantes, en posesión de dos internos.

En el Complejo Carcelario N°2 “Adj. Andrés Abregú” Cruz del Eje, personal de guardia incautó cinco aparatos de telefonía celular, cuatro baterías y cuatro chips, que llevaba ocultos en sus genitales, un interno alojado en el Pabellón F2.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 21 de junio de 2017